

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 1 de 1	

MEMORANDO

19000

San José de Cúcuta, 03 de Febrero de 2026

DE: JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico

PARA: ESTEFANI CORONEL VERGEL

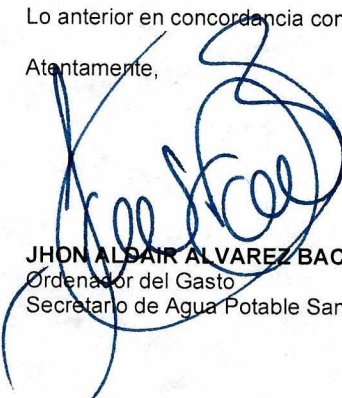
ASUNTO: ASUMO SUPERVISION

Asumo como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SAPSB-01806-2026, del 20 de enero de 2026, celebrado con **ESTEFANI CORONEL VERGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.667.897 expedida en Cúcuta, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL (PDA) NORTE DE SANTANDER, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO."

Para el desarrollo de la función aquí delegada podrá consultar los documentos del proceso ingresando a la página Web de SECOP 2 en <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y luego búsqueda de procesos. Las funciones de supervisión y/o interventoría deberán desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el instructivo de interventorías, documento que hace parte del procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Lo anterior en concordancia con el Artículo 2º Ley 80 de 1993, y los Artículos 44 y 83 ley 1474 de 2011.

Atentamente,


JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Ordenador del Gasto
Secretario de Agua Potable Saneamiento Básico

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Carolina León Ureña	Contratista Externo	
Revisión jurídica:	Zayda Xiomara Sandoval Rangel	Contratista Jurídica Externa - SAPSB	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma